

## PROVINCIA DEL CHACO

Por Jorge M. Capitanich (\*)

### **1. Respecto de las áreas de reforma de modernización administrativa de la Provincia, ¿cuáles son sus objetivos, sus alcances, y los ejes centrales del modelo o rol del estado provincial?**

Con respecto al rol del estado provincial nosotros consideramos que es absolutamente imprescindible fomentar y desarrollar una intervención inteligente, con el objeto de articular una relación entre el sector público y el privado, a fin de promover estrategias de desarrollo productivo, garantizar el empleo de carácter sustentable, reducir la pobreza en términos estructurales y por ingresos y, naturalmente, la indigencia, con políticas inclusivas. A partir del año 2008 y, fundamentalmente, con el presupuesto 2009, hemos planteado la estructuración de los programas de gobierno aplicando la metodología del marco lógico, con la descripción detallada de los fines, propósitos, indicadores y metas claramente identificadas y medios de verificación, así como los supuestos críticos inherentes a los alcances de cada uno de estos instrumentos.

La provincia ha implementado, por primera vez en su historia institucional, un sistema de planificación riguroso con medios de verificación que permitieron identificar claramente el fin, el propósito y los indicadores cuantitativos y cualitativos con el responsable asignado para el logro de tal finalidad. Esto significó una nueva concepción en el diseño de las políticas públicas y permitió poner mucho énfasis en la medición de los resultados, que era uno de los problemas serios de las políticas públicas.

En ese contexto, pretendemos fortalecer las unidades de planificación por áreas críticas y trabajar en un esquema de gestión que nos permita coordinar y combinar los

---

(\*) Gobernador de la provincia del Chaco.

programas para optimizar el management del sector público, con la acción de carácter territorial que permita corregir las asimetrías y la asignación de los recursos públicos. En este sentido, la provincia del Chaco está organizada en ocho microrregiones y a partir del año 2009 se definieron, hacia el interior de estos espacios, quince unidades de desarrollo territorial. Estas unidades contarán con un coordinador y esta figura deberá imbricar sus tareas con los coordinadores de programas a los efectos de que la planificación, desde el punto de vista de las políticas públicas y en términos de asignación de presupuestos, también tenga metas verificables en el territorio.

Por lo tanto, la provincia tiene una estructura y una red programática definida, un presupuesto por programas, como medio para avanzar hacia la gestión por resultados, y una estrategia territorial destinada a canalizar recursos públicos de un modo eficaz y eficiente. Pretendemos sostener la organización del estado con unidades de apoyo, unidades sustantivas y, dentro de las unidades de apoyo, con un sistema de administración financiera unificado.

La implementación del sistema de planificación está directamente vinculado con la organización del Estado, lo cual nos lleva al siguiente objetivo que es su transformación cuantitativa y cualitativa, con una visión de integración entre los sectores público y privado para la generación de un ambiente amigable que incremente la inversión privada, otorgue sustentabilidad al empleo y permita, obviamente, una mayor calidad en la gestión pública. En ese contexto, tenemos como finalidad lograr un servicio al ciudadano que garantice eficiencia, transparencia y calidad.

También se procura el desarrollo de la capacidad operativa en cada uno de los territorios, la articulación de los procesos para evitar la duplicación de esfuerzos y acciones, la promoción del mejoramiento del capital social a través de la transferencia de tecnologías de organización y capacitación, la promoción de una visión sistémica e integrada de las políticas, la generación, recomposición y mejora de las tramas productivas locales y su integración para otorgarle valor agregado y una dimensión -desde el punto de vista de la agregación de valor- en todas las cadenas, con un enfoque territorial que promovió la distribución espacial del ingreso.

El esquema de abordaje territorial implica la necesidad de promover una reforma desde el punto de vista político institucional dado que, paralelamente, vamos a propiciar la reforma del sistema electoral, a fin de que el sistema electoral defina una representación desde el punto de vista geográfico territorial. Esto es, que cada unidad de desarrollo territorial se constituya en una circunscripción electoral a los efectos de que el sistema de control sea, además de un control burocrático estatal, un sistema de control político social. Contar con un representante popular electo por la voluntad del pueblo en una unidad de desarrollo territorial es también el soporte para que la acción de gobierno pueda tener dos tipos de mediciones: una medición de carácter popular y una de carácter estrictamente burocrático administrativa. Esta es la capacidad que nosotros consideramos

que tiene que tener el estado provincial: la de capacidad de generar un medio ambiente adecuado para las inversiones, mejorar y optimizar la calidad institucional, promover e institucionalizar la interacción entre el sector público y el privado, diseñar un modelo de participación ciudadana y solidificar las bases de control burocrático estatal, político social y popular.

**2. Respecto de las políticas de inclusión social, ¿cuáles están en relación con las políticas nacionales y qué objetivos centrales se desea conseguir en el corto y mediano plazo en el estado provincial?**

Nuestra provincia constituye un territorio rico en donde no puede ni debe haber pobreza, ni hambre, ni indigencia ni excluidos. Estamos dispuestos a construir en base a un diálogo profundo un modelo de desarrollo económico y social en donde la prioridad sea el hombre, como ser social, de carne y hueso a imagen y semejanza de Dios. Todo gobierno inicia un legado bajo un signo fundamental que lo distingue en la historia. El signo fundamental de mi gobierno pretende ser el del empleo para dignificar a los hombres y mujeres de nuestra tierra.

Nosotros hemos diseñado una política social sobre la base de tres dimensiones: la inclusión social, promoción humana, y la redistribución del ingreso. Deseamos la inclusión social y su fortalecimiento en torno a sistemas solidarios que incluyan al trabajo con remuneraciones dignas y la protección de las leyes laborales, la seguridad alimentaria y nutricional, el acceso a la salud, a la educación y a la vivienda en áreas que cuenten con infraestructura sanitaria y de servicios.

En este contexto se desataca la inclusión escolar a través del incremento sustancial de la inversión en infraestructura para la educación inicial. Queremos llegar al 100%, hacia el año 2011, de los niños de 3 a 5 años que están en condiciones de ingresar al sistema educativo; optimizar el sistema de mantenimiento de la escuela primaria para asegurar el completamiento del 100% de la escolaridad; y mejorar el indicador de la tasa de malogro o de repitencia, para llegar del 57 al 75% en materia de educación media. Esto es lo que nosotros consideramos inclusión, desde el punto de vista social. La consecución del objetivo anterior está directamente vinculada al otorgamiento de becas. En este sentido, pasamos de 17.000 a 40.000 becas en el primer año de

*Nuestra provincia constituye un territorio rico en donde no puede ni debe haber pobreza, ni hambre, ni indigencia ni excluidos. Estamos dispuestos a construir en base a un diálogo profundo un modelo de desarrollo económico y social en donde la prioridad sea el hombre, como ser social, de carne y hueso a imagen y semejanza de Dios.*

gestión y, por otro lado, pasamos de un modelo de asistencia alimentaria coyuntural inmediata, con una perspectiva de 69.000 tarjetas alimentarias a entregar en el 2009 y con posibilidades de alcanzar las 90.000 tarjetas en el 2010. O sea, un sistema en donde la inclusión alimentaria pretenda atender adecuadamente la demanda sistemática de la población. Justamente, el modelo de inclusión social tiene programas que apuntan a la pobreza estructural y a la pobreza por ingresos. A la pobreza estructural, mediante la realización de una inversión que se ubica en torno a los 2.000 y 2.500 millones de pesos en mejoramiento y expansión del sistema de producción y provisión de agua potable y cloacas, el máximo registro de toda la historia de la provincia. Esto implica agua potable para todos y servicios cloacales extendidos.

Por otro lado, en materia de escolarización, estamos invirtiendo en la construcción de 60 escuelas, de un conjunto de 80 que nos habíamos fijado como meta para el período de gestión 2007 - 2010, por lo que vamos a lograr claramente una infraestructura educativa de alta capacidad de inclusión. Hemos invertido también en becas para solventar este desarrollo, inclusive becas diferenciales para promover actividades en materia de formación universitaria, que nos permita, definitivamente, incorporar recursos humanos en un proceso productivo de valor agregado y de alta calidad.

También pretendemos, desde el punto de vista de la inclusión social, trabajar con sistemas de servicios de salud y servicios educativos, en una estrategia que, objetivamente, está directamente compenetrada con las políticas nacionales. Esto implica, por ejemplo, cumplir con los postulados establecidos en la Ley Nacional N° 26.075, lo mismo que la Ley Nacional N° 26.206 de Educación, que tiene su correlato en la Provincia y que estamos en proceso de adhesión, con la organización de un congreso educativo con alto nivel de consenso en la comunidad. En este contexto se incluye, también, al Fondo Nacional de la Vivienda cuyos recursos son de libre disponibilidad por parte del Estado Provincial para la construcción de viviendas sociales y su infraestructura sanitaria.

La inclusión social, por lo tanto, tiene una estrecha vinculación con políticas nacionales, tanto en el ámbito de la educación como en el ámbito de salud, así como en el ámbito de desarrollo social y la complementariedad de políticas públicas con múltiples programas debidamente organizados.

### **3. Respecto al desarrollo productivo, ¿cuáles son los ejes centrales del rol del estado provincial y su estrategia de intervención, regulación y de fomento?**

La estrategia de desarrollo productivo provincial incluye tres componentes que son las inversiones e incentivos, el desarrollo de complejos estratégicos y las políticas para pequeños productores. Respecto de las inversiones e incentivos y en el marco de la Ley de Promoción Industrial Provincial, propiciamos reducir la alícuota del impuesto a los Ingresos Brutos que deban abonar las empresas a cambio de la regularización del

empleo informal, el cumplimiento de metas de producción y la reinversión de utilidades en el ámbito provincial. En todos los casos, la relación con los inversores se desarrollará en el marco del respeto a las leyes nacionales y provinciales y, obviamente, en el de la preservación de la sustentabilidad ambiental.

Estamos encarando el desarrollo de perfiles de producción industrial que modificarán profundamente nuestro modelo local por lo que pasaríamos de ser una provincia proveedora de alimentos y materias primas a una con desarrollo industrial en siderurgia, plantas productoras de biodiesel, factorías de software y hardware y en plantas frigoríficas, avícolas y hortícolas. Este desarrollo industrial impulsará la creación de redes locales de proveedores, distribuidores y comercializadores que aumentarán los niveles de empleo formal.

Hay otros sectores relacionados con la tradicional producción chaqueña de algodón, como es el de la industria de la confección textil con confeccionistas locales, a la que se ha beneficiado con incentivos a la agrupación y generación de actividades que aumenten la productividad y el mejoramiento de la demanda, la calificación de la mano de obra, la instalación de talleres de confecciones de alta calidad y la radicación de lavaderos y talleres de costura para telas de jean.

Ponemos un especial énfasis en la atención técnica y financiera a los pequeños productores. Para ellos, el Nuevo Banco del Chaco ha establecido líneas de financiamiento que han permitido un mejoramiento del precio del ganado comercializado en las ferias o el aumento de la cadena algodonera textil de productores de hasta 500 hectáreas a través del aumento de productividad con surcos estrechos, del manejo integrado de plagas, de la recuperación de suelos y del fomento de la pureza varietal a través de semilleros.

En la provincia existen 17.000 explotaciones agropecuarias y alrededor de 27.000 productores incorporados a esas explotaciones, de las cuales 12.000 corresponden al segmento de pequeños productores o de la agricultura familiar. Nosotros tenemos una tendencia histórica en la Provincia al monocultivo algodonero y, en este momento, tenemos una gran incidencia del cultivo de la soja. Pero, definitivamente, queremos trabajar con una matriz de diversificación productiva que permita efectivamente aumentar

***También pretendemos, desde el punto de vista de la inclusión social, trabajar con sistemas de servicios de salud y servicios educativos, en una estrategia que, objetivamente, está directamente compenetrada con las políticas nacionales.***

la rentabilidad por unidad de superficie. Esto implica fortalecer la producción de frutas, verduras, hortalizas, tabaco, algodón y otros tipos de cultivos.

En términos generales, nosotros tenemos un núcleo de entre 2.500 y 3.000 medianos productores, principalmente sojeros, girasoleros y algodoneros, que han adoptado las tecnologías disponibles en el mercado, y también existen grandes extensiones de superficie ganaderas o agrícolas asociadas, en la mayoría de los casos, a pooles de siembra. Nuestro interés, como Estado provincial, es intervenir en el desarrollo de una estrategia en donde el pequeño agricultor de la agricultura familiar tenga una política integral. Para eso estamos acelerando el otorgamiento de títulos de propiedad, habiendo entregado, con 1084 títulos, el triple que las gestiones de los últimos 20 años, aunque pretendemos llegar a una meta de 6.000 títulos, porque entendemos que la tierra está en función social, la tierra es de quién la trabaja y, por supuesto, el arraigo a la tierra está fuertemente asociado al título de propiedad y a la vivienda rural. En este sentido, estamos construyendo 1.000 viviendas en el 2009 pero necesitamos expandir a no menos de 6.000 viviendas rurales, para lo cual nuestra gestión seguramente no lo va a cumplir en términos de metas, pero eso es lo que hay que optimizar en las futuras gestiones.

Estamos trabajando en programas de provisión de agua, tanto para consumo humano como para el uso productivo, avanzamos en la realización de la perforación y la construcción de reservorios de agua, en el marco del diseño y la ejecución de un plan hídrico integral. Tenemos trece cuencas hídricas, que han sido reguladas para los excesos pero no para los déficit. Por lo tanto, hemos firmado un convenio con la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación y a partir del próximo año vamos a contar con una política de largo plazo, con obras y proyectos que estén debidamente vinculados a la regulación adecuada del sistema de cuencas hídricas.

Por otro lado, hemos definido también, para los pequeños productores, el sistema de acceso a los servicios sanitarios y educativos. Estamos desarrollando un programa de electrificación rural de \$ 200.000.000 para alcanzar una cobertura incremental de 5.000 familias rurales incorporadas al sistema. Estamos diagramando paquetes tecnológicos y un modelo de planificación productiva con sistemas adaptativos a cada realidad territorial, a fin de combinar la producción forestal con la ganadera y agrícola, asegurando una alta productividad con la incorporación de tecnología y el mejoramiento los parámetros de la comercialización, a efectos de lograr un aumento de la tasa de ingreso neto de cada productor de la agricultura familiar. Esto resolvería el problema desde el punto de vista del diseño de las políticas para la agricultura familiar.

Planteamos también la recuperación de las instalaciones de la ex Junta Nacional de Granos, del Puerto de Barranqueras, el Ferrocarril Belgrano Cargas; la red vial automotor para bajar costos de transporte y, consecuentemente, aumentar el ingreso directo para cada productor; optimizar los modelos de financiamiento para la provisión de agroquímicos mediante pooles de compras a precios diferenciales para aumentar la rentabilidad,

es decir, políticas de financiamiento e intervención estatal inteligentes que permitan aumentar la rentabilidad intersectorial.

A su vez, hemos definido quince complejos productivos denominados estratégicos, porque lo que hemos establecido no solo una estrategia para aumentar los niveles de rentabilidad de los distintos segmentos de las cadenas de valor, sino también para incrementar la generación de valor agregado. Asimismo, estamos firmando convenios con proveedores de grandes firmas de hipermercados o supermercados en todo el país, a los efectos de que la producción de carne se haga con trasabilidad, caravaneado, clasificación y, obviamente, empaque con buen packaging, a fin de agregar valor a la producción. Lo mismo para madera, carbón, leña, frutas, verduras, hortalizas y todos los productos de origen provincial. Así, pretendemos aumentar la agregación de valor, mejorar el ingreso del productor y, obviamente, optimizar la generación de empleo productivo en la provincia. O sea que, en definitiva, el desarrollo productivo para nosotros está basado en una intervención inteligente del Estado, con una multiplicidad de instrumentos que, objetivamente, contribuyan a resolver los problemas de mayor equidad.

**4. Respecto de los recursos naturales, ¿cuáles son los ejes centrales y acciones que se desarrollan en el estado provincial, y su relación con las políticas nacionales en ejecución?**

Las acciones en esta materia están enmarcadas en la Ley N° 26.331 de presupuestos mínimos para la protección de los bosques nativos. En este sentido contamos con el decreto reglamentario correspondiente y, transitoriamente, se ha sancionado una Ley de Emergencia que fue debatida mediante el sistema de audiencias públicas a efectos de contemplar la opinión de los sectores para la clasificación que determina la ley en áreas verdes, rojas y amarillas. En ese contexto, pretendemos que en el transcurso del 2009 podamos contar con una la ley provincial, con el objeto de que el Chaco asegure la sustentabilidad desde el punto de vista ambiental, respecto a sus bosques nativos.

La Provincia del Chaco, en términos relativos, tiene el mayor número de porcentaje de superficie boscosa, con entre el 48% y el 52% de su superficie total, y es una de las provincias con mayor número de hectáreas de superficie boscosa dentro de las

*Estamos trabajando en programas de provisión de agua, tanto para consumo humano como para el uso productivo, avanzamos en la realización de la perforación y la construcción de reservorios de agua, en el marco del diseño y la ejecución de un plan hídrico integral.*

provincias con superficie boscosa nominal. En ese sentido, la República Argentina ha tenido, desde la década del 70 a la fecha, una disminución de superficie boscosa de 100 millones a 30 millones de hectáreas. Por lo tanto, tener casi 5 millones de hectáreas boscosas en la provincia implica reunir más del 15% de la superficie boscosa de la República Argentina.

La preservación de la superficie boscosa maderable es extremadamente valiosa para la preservación de la biodiversidad, y es por ello que nosotros pretendemos una política de sustitución creciente del bosque no maderable, por bosque maderable de alta productividad, para lo cuál ya hemos empezado a fortalecer los cuatro viveros forestales que estaban absolutamente abandonados, mejorando el fortalecimiento institucional de la Dirección de Bosques, a los efectos de evitar la comercialización ilegal de madera. Asimismo, desarrollamos estrategias para incentivar la adquisición de productos maderables, como las puertas y ventanas que se adquieren para las viviendas, las cuáles son producidas localmente, y eso, obviamente, tiene un mercado que genera un flujo de ingresos importantes y creciente para la industria maderera de la provincia.

A su vez, estamos mejorando sustancialmente los programas de capacitación para mejorar el diseño y la agregación de valor en la producción foresto industrial y fortalecer la integración de la producción primaria con el desarrollo industrial. En este sentido, consideramos que la inversión en procesos de forestación resulta adecuada y funcional al objetivo de mantener la superficie boscosa maderable de óptima calidad y la biodiversidad ambiental. Además, a través del fondo de conservación, previsto en la ley y que debe estar reglamentado por decreto del Poder Ejecutivo, se contempla una asignación de recursos para que la provincia pueda utilizarlo en la sustitución de bosques no maderables por bosques maderables, en el mejoramiento de la producción, la tecnología y la productividad por unidad de superficie, a los efectos de que podamos, definitivamente, tener una mejor estructura de ingresos para nuestros productores, en una estrategia de diversificación productiva. Pero el tema de los recursos naturales no se agota solamente en el tema de preservación de bosques nativos, hay que tener en cuenta todo lo que es biodiversidad. Esto implica la generación de una externalidad positiva dado que interactúa favoreciendo la protección de la fauna y flora chaqueña para lo cual planteamos estrategias de fortalecimiento institucional de un modo creciente.

**5. Respecto de la integración sudamericana, ¿qué actividades se están desarrollando en el estado provincial, en el marco del MERCOSUR, teniendo en cuenta, particularmente, las estructuras viales, energéticas, productivas, y las áreas de turismo, educación, salud y cultura?**

La provincia participa activamente en todos los foros que tienen que ver con el apuntalamiento de los procesos de integración. En ese sentido, hemos participado el 28 y 29 de febrero del año 2008 en un encuentro en Río Grande do Sul, convocado por la gobernadora de ese estado, en donde nos presentamos, justamente, con la idea de trabajar en

el fortalecimiento de la integración CRECENEA Litoral y CODESUL. También hemos participado en la reunión de SICO-SUR, en San Salvador de Jujuy, espacio que constituye una extensión geográfica más amplia que involucra a cuatro estados del Sur de Brasil: Mato Grosso do Sul, Paraná, Santa Catarina y Río Grande. Estos estados son muy importantes y significativos desde el punto de vista económico y que tienen aspectos de integración estratégica con nuestra provincia. Paralelamente, con la República hermana de Paraguay, estamos avanzando en mecanismos de integración física, entre los departamentos Bermejo y Ñeembucú, planteando la construcción de un puente, reconociendo, además, que resulta imprescindible avanzar en procesos de integración energética, productiva y turística, aspectos que tienen que ver con un modelo global desde el punto de vista de la integración regional.

**6. Respecto a la crisis global en la que estamos inmersos, ¿cómo cree que finalmente la crisis impactará en su Provincia? ¿Qué políticas se están aplicando o se prevén aplicar a fin de morigerar su impacto y de qué manera se coordinan las acciones que en este sentido realiza la Nación, en el territorio provincial?**

Naturalmente la crisis internacional impacta desde el punto de vista de la tasa de crecimiento proyectada por el Estado nacional, en términos del producto bruto interno. Esto significa, objetivamente, que las pautas macro fiscales son inferiores en términos de crecimiento del producto bruto interno y de la recaudación impositiva, respecto a lo que teníamos planificado. Tal es así que, en el primer cuatrimestre del 2009, la caída de recursos provinciales está en el orden de los \$ 79.000.000, de acuerdo a lo proyectado por las pautas macro fiscales. Nosotros hemos trabajado con políticas contra cíclicas a los efectos de morigerar la evolución del gasto primario. Mantenemos un conflicto con los trabajadores docentes precisamente porque no hemos generado ningún otorgamiento de incremento salarial, porque eso resulta perjudicial para las finanzas públicas provinciales. La distribución de las retenciones a la soja nos ha permitido sustituir el financiamiento de obras públicas financiables por el tesoro provincial con el fondo de afectación específica, más el financiamiento del déficit provisional por parte de ANSSES, nos ha posibilitado afrontar las metas fiscales del año 2009.

*A su vez, estamos mejorando sustancialmente los programas de capacitación para mejorar el diseño y la agregación de valor en la producción foresto industrial y fortalecer la integración de la producción primaria con el desarrollo industrial.*

## APORTES PARA EL DEBATE

---

Hay que tener en cuenta, además, que la provincia del Chaco ha tenido \$ 264.000.000 de superávit fiscal primario en el año 2008, y la provincia se hace cargo del pago del 30% del capital más los intereses correspondiente a la deuda en el flujo de servicios anuales. En tal sentido, estamos planteando una curva de reducción de la deuda, en términos de incidencia en el presupuesto, y tenemos una tendencia a que parte de esa cancelación, que se suma anualmente, tendrá una mayor solidez fiscal de largo plazo. En este marco, resulta importante el apoyo del Estado nacional, no solamente en la refinanciación de la deuda pública que es muy significativa, sino también desde el punto de vista del financiamiento de determinado tipo de obras estratégicas que nosotros estamos desarrollando en nuestro territorio. Ese financiamiento, conjuntamente con la refinanciación de la deuda pública nos permite cumplir nuestras obligaciones salariales, financieras y de cobertura de gastos de funcionamiento en tiempo y en forma.